





INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Código Fondo: 121790

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONVENIO: 389/2013

PERIODO DE RENDICIÓN: JULIO - DICIEMBRE DE 2015

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777 www.icetex.gov.co Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia PBX: 382 16 70









DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONVENIO:

El objeto del presente convenio es constituir el Fondo de Reparación para el acceso permanencia y graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX y la unidad administrativa especial para la atención y reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

El Fondo estará destinado a financiar créditos educativos condonables del pregrado en respuesta a lo ordenado por la Ley 1448 de 2011. Los recursos del Fondo se otorgarán a estudiantes víctimas del conflicto armado interno Colombiano incluidos en el Registro Único de Victimas – RUV- o reconocidos como tales en los procesos de Justicia y Paz que estén cursando o vayan a cursar programas educativos en el nivel técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial o a distancia en Colombia.

TIPO DE CONSTITUYENTE:

Gobierno y Ministerios

TIPO DE CRÉDITO:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

24 de Mayo de 2013

DURACIÓN CONVENIO:

El plazo establecido para la ejecución del presente convenio, será hasta el 31 de diciembre de 2017. No obstante, el valor de los aportes del MINISTERIO será ejecutado antes del 31 de diciembre de 2013. En todo caso la adjudicación de los créditos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y las adiciones que haga el Ministerio de Educación Nacional. (20) PCL(30) CSI POCA DO POR EL MINISTERIO DE LA CARROLLE DEL CARROLLE DE LA CARROLLE DEL CARROLLE DE LA CARROLLE DEL CARROLLE DE

BENEFICIARIOS:

Estudiantes del conflicto armado que estén cursando o vayan a cursar programas educativos en el nivel técnico profesional, tecnológico o

profesional universitario.

COMISION:

0% por consignación

Nota. La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EDUCACIÓN SUPERIOR - 121790 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.







DATOS FINANCIEROS

1. ESTADO DE CUENTA

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar.
- Los débitos en los ingresos representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, los créditos en los ingresos representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los débitos representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y los créditos en los egresos representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Ver estado de cuenta. Anexo No. 1

2. SALDO DISPONIBLE DEL FONDO

Conforme a la información del estado de cuenta, el saldo disponible del Fondo al corte 31 de diciembre de 2015, es de Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Millones Cincuenta Mil Noventa y Cuatro Pesos con 59/100 Moneda Corriente (\$56.843.050.094,59).

3. CONSIGNACIONES

Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 31 de diciembre de 2015, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del Ministerio de Educacion Nacional en el Fondo, por valor total de Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Veintisiete Pesos Moneda Corriente (\$76.968.267.627,00).

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron adiciones de recursos por Quince Mil Millones de Pesos como se detalla a continuación:

	ADICIÓN DE RECURSOS	
MES	VALOR DOCUMENTO	
JULIO	\$4.500.000.000,00 Otrosi No. 03 al Convenio	
AGOSTO	\$10.500.000.000,00 Otrosi No. 03 al Convenio	toria
TOTAL	\$15,300.000.000,00	

4. INGRESOS POR INTERESES DE CRÉDITOS (Cartera en época de estudios y en época de amortización)

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no registra ingresos por intereses de créditos.







5. INGRESOS POR RENDIMIENTOS

Los rendimientos liquidados al 31 de diciembre de 2015 ascienden a Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos con 48/100 Moneda Corriente (\$5.469.483.353,48). Durante el periodo objeto del presente informe se generaron rendimientos por Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Sesenta y Siete Pesos con 19/100 Moneda Corriente como se detalla a continuación:

REND MES	IMIENTOS
JULIO	\$171.442.699,82
AGOSTO	\$186.006.017,29
SEPTIEMBRE	\$190.139.138,38
OCTUBRE	\$275.483.602,52
NOVIEMBRE	\$231.681.934,94
DICIEMBRE	\$293.145.674,24
TOTAL	\$1!347:899.067-19

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

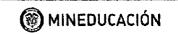
Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones, están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riégo de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.

Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.

1







- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

6. CONDONACIONES

A 31 de Diciembre de 2015, el Fondo no registra egresos por Condonaciones.

7. EGRESOS POR PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2015, el fondo registra egresos por pago a proveedores por Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Un Mil Pesos Moneda Corriente. (\$68.601.000,00) que corresponde a los recursos de fomento a la permanencia autorizados por el Ministerio de Educacion Nacional.

Durante el periodo objeto del presente informe no se presentaron egresos por pago a proveedores.

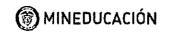
8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

A 31 de diciembre de 2015, el fondo no registra egresos por concepto de Gastos de Administración.

9. DESEMBOLSOS

Durante el periodo objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor de Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Quince Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos Moneda Corriente (\$5.889.215.179,00).

Ver Detallado de desembolsos, Anexo No. 2







10. EGRESOS POR GASTOS BANCARIOS

A 31 de diciembre de 2015, no se presentan egresos por Gastos Bancarios.

11. EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS:

Los rendimientos reintegrados al 31 de Diciembre de 2015 ascienden a Cinco Mil Ciento Setenta y Seis Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos con 24/100 Moneda Corriente (\$5.176.337.679,24).

A continuación se presenta el detalle de los rendimientos reintegrados durante el periodo objeto de la presente rendición.

REINTEGRO RENDIMIENTOS						
FECHA	VALOR					
JULIO	\$198.247.451,40					
AGOSTO	\$194.772,314,25					
SEPTIEMBRE	\$357.448.717,11					
OCTUBRE	\$190.139.138,38					
NOVIEMBRE	\$275.483.602,52					
DICIEMBRE	\$231.681.934,94					
TOTAL	\$1,447,773,158,60					

Ver soportes de reintegro de rendimientos, Anexo No. 3

12. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 asciende a Veinte Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Sels Pesos con 65/100 Moneda Corriente (\$20.349.762.206,65). A continuación se presentan los saldos de capital, de acuerdo al estado de la Cartera:

Estado Cartera	No Beneficiarios	Valor Capital
ESTUDIOS	2639	\$ 20.220.766.151,00
AMORTIZACIÓN	5	\$ 17.160.939,47
Total general	2644	\$ 20.237.927.090,47

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe de cartera, se deben a que el ICETEX se encuentra realizando ajustes y depuración a sus aplicativos

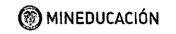
Ver Detallado de cartera, Anexo No. 4

12.1 Recaudo de cartera

Durante el presente periodo no se realizaron recaudo de cartera.

12.2 Gestión recuperación de cartera

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizó gestión de cobro.







13. CARACTERIZACIÓN BENEFICIARIOS

Ver Detallado caracterización beneficiarios, Anexo No. 5

14. CONVOCATORIAS DEL FONDO

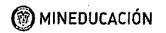
La convocatoria del Fondo es abierta por cuanto el fondo está destinado al otorgamiento de créditos a los estudiantes del conflicto armado que estén cursando o vayan a cursar programas educativos en el nivel técnico profesional, tecnológico o profesional universitario.

Durante el periodo objeto del presente informe, se llevó a cabo apertura de la convocatoria de renovación para el periodo 2016 – 1.

15. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ICETEX

OBLIGAC	ONESICETEX (N. 1888)	% AVANCE	OBSERVACIONES LE LA
1.	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del "FONDO DE REPARACION PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION EN EDUCACION SUPERIOR PARA LA POBLACION VICTIMA" en calidad de administrador de recursos, del convenio.	100%	El fondo en administración es administrado a través del código contable 121790
2.	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio.	100%	El ICETEX asistió durante el periodo a las Junta administradoras solicitadas por el constituyentes
3.	Divulgar en su página web las convocatorias, condiciones del Fondo y los resultados de las mismas.	100%	Se encuentra publicado en la página de la institución www.icetex.gov.co en la ruta FONDOS > Programas especiales > Fondo para Víctimas del Conflicto Armado la información pertinente al Fondo.
4.	Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo, ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para la consulta por parte del ministerio de Educacion Nacional y de las entidades de control.	100%	A la fecha del presente informe se encuentra la documentación archivada en el folio correspondiente al Fondo.
5.	Remitir los informes que requiera el ministerio de Educacion Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	100%	A la fecha del presente informe se ha remitido la información solicitada por el constituyente respecto a la gestión realizada por la institución.
6.	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y garantias que fueron otorgadas como respatdo del crédito educativo concedido.	100%	Se encuentran custodiadas las garantías del Fondo
7.	Entregar al Ministerio de Educacion Nacional toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educacion Nacional.	0%	No ha finalizado el plazo del convenio
8.	Girar a las Instituciones de Educacion Superior los valores correspondientes a la matricula aprobados contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	100%	En la medida que las IES y puntos de atención ICETEX ingresaron los valores a girar e hicieron el proceso respectivo se han girado los recursos aprobados.
9.	Girar a las Instituciones de Educacion Superior los valores correspondientes al recurso de fomento a la permanencia contra el listado de beneficianos y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	70%	Se han atendido las autorizaciones del constituyente sobre el recurso, se encuentran pendientes IES que no han matriculado la cuenta bancaria a la que desean los giros
10.	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo.	100%	En la medida que las IES y puntos de atención ICETEX ingresaron los valores a girar e hicieron el proceso respectivo se han girado los recursos aprobados siempre y cuando el documento de identidad del beneficiario no se encuentre vencido.
11.	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el reglamento de crédito educativo del ICETEX.	100%	El ICETEX cumple con el lineamiento en conformidad del reglamento operativo del ICETEX.
12.	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las indicaciones de la Junta Administradora	80%	A la fecha la Junta administradora no presenta solicitudes de paso al cobro, los casos individuales de incumplimiento de requisitos se han recaudado de acuerdo a lo dispuesto por el ICETEX.









1	Remitir mensualmente al Ministerio de Educacion Nacional el estado de cuenta y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración.	100%	Los estados de cuenta e informes de gestión se han enviado al constituyente.
14.	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del Fondo.	100%	Se tiene infraestructura necesaria para atender la administración del Fondo.
15.	Elaborar y presentar semestralmente a la Junta Administradora del Fondo un informe sobre la gestión administrativa y financiera del mismo.	100%	En las respectivas Juntas administradoras se informa la situación y gestión del Fondo.
16.	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora	0%	A la fecha del presente informe no se presenta autorización de condonaciones por parte de la Junta Administradora.
17.	establecidas en el Fondo.	100%	Las condiciones establecidas para la administración son atendidas puntualmente.
18.	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y firma de garantías.	100%	Se tiene a disposición diferentes medios de atención al cliente referente al adecuado manejo del crédito.
19,	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley de pagos que deban hacerse a las instituciones de Educacion Superior o a los beneficiarios del FDNDO directamente.	100%	El ICETEX cumple con las normas tributarias como lo ordena la ley.
20.	Gestionar la recuperación de la cartera y gestionar la cobranza conforme a las políticas internas del ICETEX en la materia.	100%	Se han recaudado de acuerdo a lo dispuesto por el ICETEX.
21.	Descontar a los beneficiarios del Fondo el dos por ciento (2%) sobre cada desembolso que se efectué en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o invalidez física o mental total permanente del beneficiano, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrara al fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante.	100%	Se encuentra parametrizado en el sistema el descuento determinado en el convenio.
22.	Invertir los recursos de liquidez del FONDO en un portafolio conforme a la políticas internas del instituto en esa materia	100%	El área de tesorería invierte los recursos de liquidez en el porlafolio establecido en la Institución.
23.	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio.	100%	licetex reintegra los rendimientos financieros a la Dirección Nacional del Tesoro que se generan mensualmente.
24.	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	100%	ICETEX actúa según Reglamento Operativo del Convenio
. 25.	Cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educacion Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, según sus competencias. En virtud de lo anterior, el ICETEX Colaborara con el Ministerio de Educacion Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.	100%	ICETEX envía información de acuerdo a la solicitud de las instituciones mencionadas.

16. ANEXOS

- Anexo No. 1 Estado de cuenta
- Anexo No. 2 Detallado de desembolsos (CD)
- Anexo No. 3 Soportes de reintegro de rendimientos (CD)
- Anexo No. 4 Detallado de cartera (CD)
 Anexo No. 5 Detallado caracterización beneficiarios (CD)

Cordialmente,

ANDRES FRANCISCO PERDOMO MURCIA Vicepresidente de Fondos en Administración







ANGELIA PAOLA ROJAS Coordinadora Fondos en Agministración

JAIME ENRIQUE HERNANDEZ POVEDA Gestor Fondo en Administración





ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2015 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS . NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

147

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		•	+ /	
CONSIGNACIONES	61,968,267,627.00	0.00	4,500,000,000.00	66,468,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	4,121,584,286.29	0.00	171,442,699.82	4,293,026,986.11
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	66,089,851,913.29	0.00	4,671,442,699.82	70,761,294,613.11
EGRESOS		+	•	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	77,198,500.00	0.00	8,597,500.00	68,601,000.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	849,000.00	53,000.00	1,910,000.00	-1,008,000.00
OTROS EGRESOS	3,728,564,520.64	198,247,451.401	0.00	3,926,811,972.04
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	14,536,333,622.61	1,360,010,166.00	93,008,896.58	15,803,334,892.03
TOTAL EGRESOS	18,342,945,643.25	1,558,310,617.40	103,516,396.58	19,797,739,864.07

A CONTRACT OF THE CONTRACT OF	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	47,746,906,270.04	1,558,310,617.40	4,774,959,096.40	50,963,554,749.04

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD





ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2015 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

142

	SALDOINICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		<u> </u>	+ /	
CONSIGNACIONES	66,468,267,627.00	0.00	10,500,000,000.00 🗸	76 ,968,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	4,293,026,986.11	0.00	186,006,017.291	4,479,033,003.40
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	70,761,294,613.11	0.00	10,686,006,017.29	81,447,300,630.40
EGRESOS		+	•	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	68,601,000.00	0.00	0.00	68,601,000.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	-1,008,000.00	0.00	0.00	-1,008,000.00
OTROS EGRESOS	3,926,811,972.04	194,772,314.25√	0.00	4,121,584,286.29
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	15,803,334,892.03	2,768,655,160.00	5,109,082.99	18,566,880,969.04
TOTAL EGRESOS	19,797,739,864.07	2,963,427,474.25	5,109,082.99	22,756,058,255.33

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	50,963,554,749.04	2,963,427,474.25	10,691,115,100.28	58,691,242,375.071

(CETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD

ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

743

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		•	+	
CONSIGNACIONES	76,968,267,627.00	. 0.00	. 0.00	76,968,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	4,479,033,003.40	0.00	190,139,138.38 🗸	4,669,172,141.78
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	81,447,300,630.40	0.00	190,139,138.38	81,637,439,768.78
EGRESOS		+	•	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	68,601,000.00	0.00	0.00	68,601,000.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	-1,008,000.00	1,008,000.00 🗸	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	4,121,584,286.29	357,448,717.11	0.00	4,479,033,003.40
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	18,566,880,969.04	1,293,746,638.00	4,978,035.63	19,855,649,571.41
TOTAL EGRESOS	22,756,058,255.33	1,652,203,355.11	4,978,035.63	24,403,283,574.81

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	58,691,242,375.07	1,652,203,355.11	195,117,174.01	57,234,156,193.97

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD

ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

144

	SALOO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		4	+	
CONSIGNACIONES	76,968,267,627.00	0.00	0.00	76,968,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	4,669,172,141.78	0.00	275,483,602.52 √	4,944,655,744.30
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	.0.00
TOTAL INGRESOS	81,637,439,768.78	0.00	275,483,602.52	81,912,923,371.30
EGRESOS		+		
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	68,601,000.00	0.00	0.00	68,601,000.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	4,479,033,003.40	190,139,1 3 8.38 🗸	0.00	4,6 6 9,17 2 ,141. 7 8
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	. 0,00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	19,855,649,571.41	292,510,461.00	9,529,729.88	20,138,630,302.53
TOTAL EGRESOS	24,403,283,574.81	482,649,599.38	9,529,729.88	24,876,403,444.31

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	57,234,156,193.97	482,649,599.38	285,013,332.40	57,036,519,926.99

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD



ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

145

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		•	+	
CONSIGNACIONES	76,968,267,627.00	0.00	0.00	76,968,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENOIMIENTO DE INVERSIONES	4,944,655,744.30	0.00	231,681,934.94	5,176,337,679.24
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	81,912,923,371.30	0.00	231,681,934.94	82,144,605,306.24
EGRESOS		+	•	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	68,601,000.00	0.00	0.00	68,601,000.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	4,669,172,141.78	275,483,602.52	0.00	4,944,655,744.30
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	20,138,630,302.53	177,557,820.00	20,942,947.88	20,295,245,174.65
TOTAL EGRESOS	24,876,403,444.31	453,041,422.52	20,942,947.88	25,308,501,918.95

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	57,036,519,926.99	453,041,422.52	252,624,882.82	56,836,103,387.29

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD



ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

46.

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS			+	
CONSIGNACIONES	76.968,267,627.00	0.00	0.00	76,968,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	5,176,337,679.24	0.00	293,145,674.24 🗸	5,469,483,353.48
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	82,144,605,306.24	0.00	293,145,674.24	82,437,750,980.48
EGRESOS	40	+	•	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	68,601,000.00	0.00	0.00	68,601,000.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	4,944,655,744.30	231,681,934.94 🗸	0.00	5,176,337,679.24
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	20,295,245,174.65	71,891,284.00 🗸	· 17,374,252.00 ·	20,349,762,206.65
TOTAL EGRESOS	25,308,501,918.95	303,573,218.94	17,374,252.00	25,594,700,885.89

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	56,836,103,387.29	303,573,218.94	310,519,926.24	56,843,050,094.59

ICETEX-

DIRECCION DE CONTABILIDAD